

IQUIQUE, 11 de diciembre del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 2.568.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0395 del 07.03.2014.-

b.- El Decreto Exento N° 1312 del 15.07.2014, que aprobó el Texto Refundido del Reglamento de Becas de la Universidad Arturo Prat.

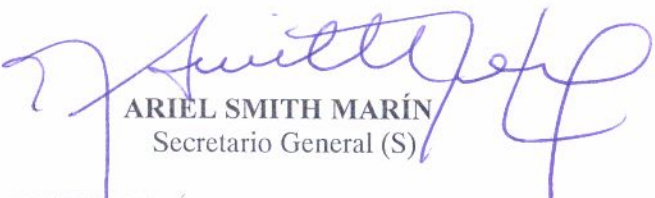
c.-El Memorando N° 367 de Rectoría de fecha 04.12.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase **Beca Rectoría** a los estudiantes que se individualizan, correspondiente al 100% del Arancel Carrera por el año académico 2014:

NOMBRE	RUT	CARRERA
Maximiliano Alejandro Gómez Durán	18.263.718-1	3763
Joseph Paolo Dibona Zamorano	18.007.322-1	3763

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


ARIEL SMITH MARÍN
Secretario General (S)


MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrectora Académica
En representación del Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2014.
MVFP/ASM/rec



12 DIC 2014

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL	
Fecha:	09 DIC. 2014
Nº Reg.:	2379
RECIBIDO	
05 DIC 2014	
Hora.: 11:04	
Unidad de Presupuesto	
DGAE/N°367/2014	

M E M O R A N D U M

DE : SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
 DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
 SECRETARIO GENERAL

REF. : LO QUE INDICA

FECHA : IQUIQUE, 04 DE DICIEMBRE 2014

Junto con saludarle solicito a usted, Decreto Exento otorgando beneficio "**Beca de Rectoría**", para cubrir "**Arancel Carrera**", a los siguientes alumnos en detalle adjunto, por el año académico 2014.-

NOMBRE	RUT.	DV	CARRERA	%	MONTO
MAXIMILIANO ALEJANDRO GOMEZ DURAN	18263718	1	3763	100%	\$1.535.783.-
JOSEPH PAOLO DIBONA ZAMORANO	18007322	1	3763	100%	1.535.783.-

Sin otro particular, se despide atentamente de usted:

IPH. /ccc
 C/copia:
 - Archivo.


IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
 Director General de Asuntos Estudiantiles





05.12.14